



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 155 - 1,

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Nota _____ Fecha 29/4

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV 151-2004, DMV 179-2004; DMV 183-2004; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo informado en Nota N° 2004-207 de la Dirección de Personal; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Marzo del 2004*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ISLAS LETELIER, ARMANDO	A16
ROJAS CASTAÑEDA, PATRICIO HERNÁN	A11
COX URETA, JOSÉ FRANCISCO	A14
RUBILAR CONTRERAS, LUIS ERNESTO	A11
ORTEGA VÁSQUEZ, RENÉ EDGARDO	A07

2. Promuévase, a contar desde el *01 de Marzo del 2004*, al siguiente trabajador Académico de la Facultad de Medicina Veterinaria a la jerarquía que se indica, asignándosele el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
SKEWES RAMM, OSCAR ENRIQUE	PROFESOR ASOCIADO	040114	A11

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el citado Académico.

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcribáse al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Abril de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcc.
2003-009